

INMOBILIARIA ALICIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía INMOBILIARIA ALICIA S.A., es una Compañía Ecuatoriana constituida de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador el 14 de Agosto de 1964, con la finalidad de dedicarse como actividad principal a la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o alquilados. , así como adquirir acciones o participaciones y asociarse a otras compañías, podrá realizar toda clase de contratos y en general, tales como civiles y mercantiles y todos permitidos por la Leyes Ecuatorianas y relacionados con su objeto.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los Estados Financieros bajo NIIF

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas internacionales de información financiera y de acorde con la Resolución No.08.G.DCS.010, emitida por la Superintendencia de Compañías, de fecha Noviembre 20 del 2008, se establece un cronograma para la aplicación en los estados financieros de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), de adopción obligatoria por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, a partir del año 2012, con transición en el 2011, según el tipo de compañía clasificado en dicha resolución.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares americanos.

NOTA 3 - DISPONIBILIDADES

2013

Bancos	421.612,13
TOTAL DE DISPONIBILIDADES	<u>421.612,13</u>

NOTA 4 - ACTIVOS FIJOS.-

Los activos fijos de la empresa, que lo conforman activos no monetarios, están constituidos por terrenos, edificios e instalaciones, maquinarias, equipos, muebles y enseres, vehículos y otros los mismos que están registrados al costo de adquisición de los mismos y depreciados por el método de línea recta, y los porcentajes anuales de depreciación son:

Edificio	5%
Instalaciones	10%
Maquinarias y Equipos	20%
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%
Equipo de Computación	33%

PROPIEDADES.-

El movimiento de la cuenta propiedades durante el ejercicio económico del año 2013 y los saldos al 31 de diciembre consisten en:

(Expresado en dólares Americano)

Composicion	2013		
	Saldo 01/01/2013	Reclasif. Aumento-Disminuc	Saldos 31/12/2013
Edificios	348.937,91	0,00	348.937,91
Maq. Y Equipos	29.295,36	0,00	29.295,36
Vehículos	99.121,12	0,00	99.121,12
construcciones	79.652,05	0,00	79.652,05
SUMAN	557.006,44	0,00	557.006,44
(-) Depreciacion Acumulada			<u>(341.738,79)</u>
TOTAL ACTIVO FIJO, NETO			<u>215.267,65</u>

NOTA 5 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADAS NO CORRIENTE.-

	2013
Cuentas por Pagar Accionistas	<u>345.438,55</u>
TOTAL	<u>345.438,55</u>

NOTA 13 – PATRIMONIO.-

El Capital Social de la Compañía está compuesto de la siguiente forma:

Capital Social Suscrito y Pagado:

El Capital Social Suscrito y Pagado está representado por 1.600.00 Acciones de un dólar cada una y se descomponen de la siguiente manera:

		2013
Ceballos Escala Mauricio Javier	816,00	
Vivar Erazo Bertha Alicia	<u>784,00</u>	1.600,00

NOTA 14 - RESERVAS.-

La Ley de Compañías en el Ecuador establece un incremento no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta alcanzar por lo menos el 50% del capital pagado de la Compañía, dicha reserva no está sujeta a distribución alguna excepto en caso de liquidación de la Empresa, pero también puede ser capitalizada, o ser utilizada en caso de pérdidas, al cierre del ejercicio económico, esto es a Diciembre 31 del año 2013, la compañía INMOBILIARIA ALICIA S.A. Sus reservas las desglosa de la siguiente manera:

		2013
Reserva Legal	5.941,75	
Reserva Facultativa	40.726,44	
Reserva NIIF	<u>114.632,63</u>	161.300,82
Resultados acumulados		94.217,33
Resultados a diciembre 31-2013		<u>34.323,08</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>291.441,23</u>

EVENTO SUBSECUENTE.-

Al cierre del informe de Auditoria, esto es en Diciembre 31 del año 2013, en la Compañía no se han producido eventos que en la opinión de la administración pudiera ser de consideración o que puedan afectar los estados financieros, no teniendo juicios por obligaciones laborales ni civiles, indicándole además que se ha cumplido con la obligación a la Ley de Propiedad intelectual según Resolución No. 4-Q0ij-001 de Febrero 27 del 2004.